GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 111 –2026/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 16 OCT 2026

VISTO:

El Informe N° 215-2026/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 4533708, Reg. Exp. N° 3191714, Proveido de la Gobernación Regional, Informe N° 522-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 4532763, Reg. Exp. N° 3191714, y el Informe N° 3569-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 4531890, Reg. Exp. N° 3191714, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 216-2026-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32513, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 04 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2025/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el numeral 1.1 del arttículo 1° del Decreto Supremo N° 216-2026-EF, fecha de publicación 14 de octubre de 2026, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 hasta por la suma de **S/ 19'005,702.00 (DIECINUEVE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS DOS Y 00/100 SOLES)**, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar el costo que implica el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, el Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados de acuerdo con lo establecido en las Leyes N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y N° 30493, Ley que regula la politica remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, respectivamente; en el marco de la Ley N° 29944, así como el pago del Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados, al amparo de las Leyes N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y N° 30493, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en los literales a), d) y e) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto en el Informe N° 215-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, Informe N° 522-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT y el Informe N° 3569-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de fecha 14 de octubre de 2026, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 655,049.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES),** para financiar el costo que implica el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, el Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados de acuerdo con lo establecido en las Leyes N° 29944,

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 111 *–2026/GOB.REG.HVCA/GR*

Huancavelica, 16 OCT 2026

Ley de Reforma Magisterial y N° 30493, Ley que regula la politica remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, respectivamente; en el marco de la Ley N° 29944, así como el pago del Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados, al amparo de las Leyes N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y N° 30493, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en los literales a), d) y e) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, lo indicado será incorporado en las **UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN** conformante del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS,** de acuerdo al detalle de los Anexos adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 216-2026-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley N° 32514 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 y Ley N° 32515 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Resolución Directoral N° 0021-2025-EF/50.01, Cuadro de Plazos y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2026, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 216-2026-EF, hasta por un monto total de **S/ 655,049.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES),** para financiar el costo que implica el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, el Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados de acuerdo con lo establecido en las Leyes N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y N° 30493, Ley que regula la politica remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, respectivamente; en el marco de la Ley N° 29944, así como el pago del Subsidio por Luto y Sepelio y la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados, al amparo de las Leyes N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones y N° 30493, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en los literales a), d) y e) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, lo indicado será incorporado en las **UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN** conformante del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS,** de acuerdo al detalle de los Anexos adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 111 *–2026/GOB.REG.HVCA/GR*

Huancavelica, 16 OCT 2026

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Dr. Leoncio Huaylla Taype
GOBIERNO REGIONAL
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 216-2026-EF

Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Créditos
001637 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	3,110
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,110
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	3,110
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	3,110
22 EDUCACION	3,110
047 EDUCACION BASICA	3,110
0103 EDUCACION INICIAL	
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	
0104 EDUCACION PRIMARIA	3,110
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	3,110
0105 EDUCACION SECUNDARIA	
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	
001639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	35,767
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	35,767
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	35,767
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	35,767
22 EDUCACION	35,767
047 EDUCACION BASICA	35,767
0103 EDUCACION INICIAL	35,767
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	11,002
0104 EDUCACION PRIMARIA	
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	19,964
0105 EDUCACION SECUNDARIA	
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	4,801
001640 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	12,471
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,471
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	12,471
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	12,471
22 EDUCACION	12,471
047 EDUCACION BASICA	12,471
0104 EDUCACION PRIMARIA	6,201
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	6,201
0105 EDUCACION SECUNDARIA	6,270
2.1.4.1.1.4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	6,270
001641 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	39,509

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA SUBGERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 216-2026-EF

Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det		Créditos
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	39,509
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	39,509
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	39,509
22	EDUCACION	39,509
047	EDUCACION BASICA	39,509
0103	EDUCACION INICIAL	9,120
2.1.4.1.1.4	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	9,120
0104	EDUCACION PRIMARIA	21,903
2.1.4.1.1.4	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	21,903
0105	EDUCACION SECUNDARIA	8,486
2.1.4.1.1.4	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	8,486
001642	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	17,044
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	17,044
3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	17,044
5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIV	17,044
22	EDUCACION	17,044
047	EDUCACION BASICA	17,044
0104	EDUCACION PRIMARIA	12,243
2.1.4.1.1.4	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	12,243
0105	EDUCACION SECUNDARIA	4,801
2.1.4.1.1.4	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	4,801
TOTAL		107,901

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Fredy Iván QUINCHO JURADO
Especialista en Presupuesto

ANEXO 02

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 216-2026-EF

Transferencia para financiar el pago del Subsidio por Luto y Sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det		CREDITO
001385	GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES								3,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							3,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						3,000
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI					3,000
				22	EDUCACION				3,000
					047	EDUCACION BASICA			3,000
						0103	EDUCACION INICIAL		3,000
							2.2.2.1.3.1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	3,000
001639	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA								12,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							12,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						12,000
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI					12,000
				22	EDUCACION				12,000
					047	EDUCACION BASICA			12,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		12,000
							2.2.2.1.3.1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	12,000
001640	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA								3,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							3,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						3,000
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI					3,000
				22	EDUCACION				3,000
					047	EDUCACION BASICA			3,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		3,000
							2.2.2.1.3.1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	3,000
001642	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA								3,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							3,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						3,000
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI					3,000
				22	EDUCACION				3,000
					047	EDUCACION BASICA			3,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		3,000
							2.2.2.1.3.1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	3,000
001643	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA								3,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							3,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						3,000
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI					3,000
				22	EDUCACION				3,000
					047	EDUCACION BASICA			3,000
						0105	EDUCACION SECUNDARIA		3,000
							2.2.2.1.3.1	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	3,000
TOTAL									**24,000**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación

CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación

CPC. Frody Jair QUINCHO JURADO
Especialista en Presupuesto

ANEXO 03

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 216-2026-EF

Transferencia para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	CREDITO
001385 GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	51,159
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	51,159
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	51,159
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI	51,159
22 EDUCACION	51,159
047 EDUCACION BASICA	51,159
0104 EDUCACION PRIMARIA	51,159
2.1.4.1.1.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	51,159
001637 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	146,547
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	146,547
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	146,547
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI	146,547
22 EDUCACION	146,547
047 EDUCACION BASICA	146,547
0104 EDUCACION PRIMARIA	146,547
2.1.4.1.1.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	146,547
001639 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	245,503
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	245,503
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	245,503
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI	245,503
22 EDUCACION	245,503
047 EDUCACION BASICA	245,503
0103 EDUCACION INICIAL	134,335
2.1.4.1.1.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	134,335
0105 EDUCACION SECUNDARIA	111,168
2.1.4.1.1.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	111,168
001642 GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	79,215
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	79,215
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	79,215
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI	79,215
22 EDUCACION	79,215
047 EDUCACION BASICA	79,215
0105 EDUCACION SECUNDARIA	79,215
2.1.4.1.1.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	79,215
TOTAL	**522,424**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
CPC. Fredy Edwin QUINTO JURADO
Especialista en Presupuesto

ANEXO 04

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026

DECRETO SUPERMO N° 216-2026-EF

Transferencia para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados

(Modificación de Tipo 1)

(Soles)

SECTOR	: 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
FTE.FTO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	: 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det		Créditos
001641	GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA								724
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							724
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS						724
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI					724
				22	EDUCACION				724
					047	EDUCACION BASICA			724
						0105	EDUCACION SECUNDARIA		724
							2.1.4.1.1.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	724
TOTAL									**724**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal y Tributación
CPC. Julio R. Bellido Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
CPC. Fredy Yovar QUINCHO JURADO
Especialista en Presupuesto